

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 83 Sábado 6 de abril de 2013 Sec. V-B. Pág. 17397

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE EMPLEO Y SEGURIDAD SOCIAL

13062

Resolución de la Dirección General de Empleo por la que se anuncia el depósito de los Estatutos de la asociación "Cámara del Libro de Madrid" (Depósito número 2119).

Ha sido admitida la modificación de los estatutos de la citada asociación, depositados en esta Dirección General, al comprobarse que reúne los requisitos previstos en la Ley 19/1977, de 1 de abril, sobre Regulación del Derecho de Asociación Sindical (Boletín Oficial del Estado de 4 de abril de 1977).

La solicitud de depósito fue formulada por D. Ramón Esteban Hidalgo mediante escrito tramitado con el número 10688-1989-10659.

El Consejo Rector en su reunión celebrada el 29 de enero de 2013 adoptó por unanimidad el acuerdo de modificar el artículo 6 de los estatutos de esta asociación relativo al domicilio social quedando fijado en la calle Vallehermoso, número 30, de Madrid

La certificación del Acta aparece suscrita por D. Carlos Ortega Núñez en calidad de secretario, con el visto bueno de la presidenta, D.ª Rosalina Díaz Valcárcel.

Se dispone la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y su exposición en el tablón de anuncios de esta Dirección General, a fin de dar publicidad a la admisión efectuada.

Cualquier interesado podrá examinar el documento depositado y obtener copia del mismo en este Centro Directivo (sito calle Pío Baroja, número 6, despacho 210, Madrid), siendo posible impugnarlo ante la Sala de lo Social de la Audiencia Nacional, conforme a lo dispuesto en el Texto Refundido en la Ley de Procedimiento Laboral, aprobada por Real Decreto Legislativo 2/95, de 7 de abril (Boletín Oficial del Estado de 11 de abril de 1995).

Madrid, 20 de marzo de 2013.- El Director General, P.D. (Orden TIN 2254/2011, de 28 de julio). El Subdirector General, Juan Manuel Gutiérrez Hurtado.

ID: A130014801-1